

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29448 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 802/2014 habiéndose dictado, en fecha 21 de julio de 2014, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Orditrans Ots, SL, con CIF B97402929, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a la entidad jurídica Bufete Bosch, SLP, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a don José Fernando Boch Sánchez con DNI n.º 22549694-B en su calidad de abogado, con domicilio profesional en calle Perez Pujol, 3 8, Valencia, teléfono 963 522 608 y correo electrónico bosch@boschtormo.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que, en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140041918-1